



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: JUNTAS DE ESCUELA O FACULTAD Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI INDUSTRIALES



D. Gabriel PINTO CAÑÓN, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Escuela, en su reunión del día de hoy, acordó informar favorablemente las propuestas de los planes de estudios de los siguientes Títulos de Grado:

- Graduado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- Graduado en Ingeniería de Organización.
- Graduado en Ingeniería Química.
- Graduado en Ingeniería Mecánica.
- Graduado en Ingeniería Eléctrica
- Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Asimismo acuerda en relación a las titulaciones de Graduado en Ingeniería Química, Graduado en Ingeniería Mecánica, Graduado en Ingeniería Eléctrica y Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, que serán impartidas por esta Escuela y la E.U.I.T. Industrial, que la documentación que se someta a la verificación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), es imprescindible que refleje adecuadamente la participación de cada Escuela.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

JUNTA DE FACULTAD  
(26/11/2008)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. JAVIER PÉREZ TEJERO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico del Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 26 noviembre de 2008 en la Sala Internacional de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria nº 10 celebrada el treinta de junio de 2008 y el Acta de la Sesión Extraordinaria nº 2 celebrada el siete de noviembre de 2008.*
- *Aprobar la creación de la Comisión de Postgrado y la Comisión de Atención a la Discapacidad del INEF-UPM.*
- *Aprobar la propuesta del Master Universitario en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*
- *Aprobar la propuesta del Master Universitario en Sport Sciences for Health and Humanities in Europe.*
- *Aprobar la partida presupuestaria de los Tribunales para las Pruebas Físicas de Aptitud para el curso 09/10 por importe de treinta y nueve mil quinientos noventa y tres euros con treinta céntimos (#39.593,30#€).*

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

FACULTAD CIENCIAS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE

FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE – INEF

COMISIÓN DE GOBIERNO  
(18-11-2008)

CERTIFICADO DE ACUERDOS

D. JAVIER PÉREZ TEJERO, Profesor Titular de Universidad y Secretario Académico del Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF- de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno celebrada el 18 de noviembre de 2008 en la Sala de Juntas de esta Facultad, convocada en tiempo y forma, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- aprobar, por unanimidad, el acta nº 7 correspondiente a la sesión celebrada el trece de mayo de dos mil ocho.

- aprobar, por unanimidad, las modificaciones a las Actas de Notas propuestas y que quedan recogidas en el **anexo II** del presente Acta.

- aprobar, por unanimidad, las modificaciones a la normativa de concesión de créditos de L.E. a los alumnos que participen en competiciones deportivas oficiales en representación de nuestra Facultad y/o la Universidad Politécnica de Madrid, recogidas en el **anexo III** del presente Acta.

- aprobar, por unanimidad, la concesión de créditos de L.E. a los alumnos y a las actividades formativas con reconocimiento académico, relacionadas en el documento **anexo IV**, del presente Acta.

- aprobar, por unanimidad, la propuesta de creación de la Comisión de Atención a la Discapacidad del INEF-UPM, quedando, su composición y funciones, recogidas en el **anexo V** del presente Acta.

- acordar, oído el Departamento, enviar carta informativa de reprobación al profesor D. Jesús Martínez del Castillo. **Anexo VI**.

## I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ANEXO II

RELACIÓN DE MODIFICACIONES A LAS ACTAS DE NOTAS, APROBADAS EN LA COMISIÓN DE GOBIERNO DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2008.

ALUMNO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA	CURSO	NOTA
Arribas Blanco, M <sup>a</sup> Jesús	Actividad Física Adaptada	Junio	07/08	5,75
Pérez Plaza, Lidia	Actividad Física Adaptada	Septiembre	07/08	6
González Ferrer, Virginia	Béisbol	Septiembre	07/08	6
Ochoa García, Javier	Detección del Tatamiento en Dep. de Equipo (cód. 766)	Febrero	07/08	Ap.(5)
Heras Aguilera, Blanca de las	Badminton	Junio	07/08	6,5
Pifonosa Cano, Sergio	Lesiones Deportivas	Junio	07/08	10
Molinero Rodríguez, David	Actividades en el Medio Natural	Septiembre	07/08	5
Urosa Domingo, Jesús	Recuperación Funcional y Reentrenamiento	Junio	07/08	7
>>	Practicum de Turismo	Septiembre	07/08	9

## I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ALUMNO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA	CURSO	NOTA
Pulido López, Enrique	Psicología del Deporte	Junio	07/08	5,5
Poyato López, Javier Custodio	Psicología del Deporte	Junio	07/08	5
Calderón Peregrino, Gabriel	Desarrollo Motor	Junio	06/07	6
Castellanos Cordeiro, Luís	Gimnasia Rítmica	Septiembre	07/08	6
Vázquez Regueiro, Lucía	Deporte y Recreación	Septiembre	07/08	6,5
Pastor Rodríguez, Alberto	Artes Marciales y otros deportes de combate	Septiembre	07/08	8
Moreno Rodríguez, Luís	Gimnasia Artística Masculina	Junio	07/08	8,5
Furfaro, Carla	Estructura y Org. de las I.D.	Septiembre	07/08	Ap.(5)
Moreno Gómez, José María	Metodología de la Enseñanza de la AF. y D.	Septiembre	07/08	5
Navas Sanz, Daniel	D.A.R. I Natación	Junio	07/08	M.H.

## I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

ALUMNO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA	CURSO	NOTA
Perales Santaella, María	D.A.R. I Natación	Junio	07/08	9,5
Martín López-Ibor, Juan	Rugby-Béisbol	Septiembre	07/08	6
Mazuecos Fernández-Montes, Antonio	Actividades en el Medio Natural	Septiembre	07/08	5
Zunino Parra, Paola	Actividades en el Medio Natural	Septiembre	07/08	5
Pastor Rodríguez, Alberto	Atletismo	Septiembre	07/08	8

**I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO**

**ANEXO III**

**Normativa para la Concesión de Créditos de Libre Elección a los alumnos de la Facultad que participen en Competiciones Deportivas Oficiales representando a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte –INEF y/o la Universidad Politécnica de Madrid.**

**Aprobada en Comisión de Gobierno del 18 de noviembre de 2008.**

La Comisión de Gobierno ha aprobado conceder créditos de libre elección internos a los alumnos de nuestra Facultad que participen en competiciones deportivas oficiales – como jugadores o entrenadores - representando al Centro y/o a la Universidad Politécnica de Madrid en los siguientes casos:

- 1 crédito por participar en competiciones deportivas representando a esta Facultad (aprobado en Comisión de Gobierno de 29 de junio de 2007).
- 1 crédito por participar en competiciones deportivas representando a la UPM (aprobado en Comisión de Gobierno de 29 de junio de 2007).
- 1 crédito por obtener medalla en alguno de los dos casos anteriores (aprobado en Comisión de Gobierno de 18 de noviembre de 2008).

La concesión de estos créditos no es excluyente, pudiendo un estudiante obtener un máximo de 3 por curso académico.

Este documento establece la normativa y condiciones por las que se van a conceder los créditos.

**1. No se concederán créditos de libre elección:**

- A los miembros de un equipo que haya sido excluido disciplinariamente, descalificado o dado de baja<sup>1</sup>.
- Al jugador o miembros de un equipo que tengan sanción directa por agresividad, insultos o falta grave.
- A los alumnos que no hayan participado en al menos el 50% de los encuentros que haya disputado el equipo.
- Si en la entrega de trofeos, en caso de haber ganado algún galardón, no se presenta un mínimo de un representante del equipo protagonista a su recogida.



I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

2. Para conceder los créditos de libre elección, el delegado del equipo de cada deporte tiene que:
  - Hacer una petición por escrito donde solicite la concesión de créditos de libre elección para su equipo, presentando un listado de nombres con el número de partidos en los que ha participado cada jugador.
  - Presentar una fotocopia de las actas oficiales de los partidos en los que ha participado el equipo.
3. En el caso de las personas que participen en competiciones deportivas oficiales representando a la UPM tendrán que presentar un certificado oficial expedido por el responsable del Área de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid donde se confirme dicha participación.

Para confirmar los datos anteriores desde el Vicedecanato:

- Se realizará una petición oficial al responsable del Área de Deportes de la Universidad Politécnica de Madrid de los nombres de los alumnos de nuestro Centro inscritos por equipo en la competición.
- Se actualizará la información relativa al "Comité de Competición" (en la web de la UPM) donde se informa de todas las bajas, sanciones y sucesos en competición.

**ESTA NORMATIVA SE REVISARÁ ANUALMENTE**

- I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
- I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y COMISIONES DE GOBIERNO

**ANEXO IV**

**Comisión de Gobierno 18 de noviembre de 2008**

**PROPUESTA CONCESIÓN CRÉDITOS LIBRE ELECCIÓN  
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO**

TÍTULO	Fechas celebración	Profesor responsable	Créditos	Carácter
Curso de monitor de boxeo	9-25 mayo 2008	Gabriel Rodríguez Romo	2	Externo
II Congreso Internacional de Expresión Corporal y Educación	1-4 julio 2008	Javier Coterón	4	Externo
X Jornadas sobre presente y futuro del categorías inferiores (atletismo)	27-28 septiembre 2008	Manuel Sillero	1	Interno
XV Jornadas Técnicas Escuela Nacional de Entrenadores RFEA	25-26 octubre 2008	Manuel Sillero	1,5	Interno
Jornadas de bicicleta y triatlón	12 diciembre 2008	Javier Pérez Tejero	0,5	Interno
Cómo hacer del entrenamiento un negocio rentable en 6 pasos	30 enero 2009	Juan José Gómez Lorente	1	Externo
Táctica y Técnica en el Baloncesto de iniciación. Congreso Fundación Real Madrid	27-28 marzo 2009	Concepción Jiménez	1,5	Externo

**PROPUESTA CONCESIÓN CRÉDITOS LIBRE ELECCIÓN  
OBTENCIÓN DE MEDALLAS EN COMPETICIONES DEPORTIVAS**

NOMBRE	AÑOS ACADÉMICOS	NOMBRE	AÑOS ACADÉMICOS
Muñoz Fernández, Roberto	2006-2007 2007-2008	Gómez López, María	2006-2007 2007-2008
Abián Vicén, Pablo	2007-2008	Álvarez, Álvarez, Rodrigo	2006-2007 2007-2008
Salas Martínez, Alba	2006-2007 2007-2008	Molineró Rodríguez, David	2007-2008

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

## ANEXO V

### **BORRADOR:**

### **COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL INEF – UPM.**

#### **Comisión de Gobierno 18/11/08**

**Misión:** hacer cumplir la normativa vigente en cuanto a acceso a los estudios universitarios, desarrollo de los mismos y asesoramiento a todos los colectivos (estudiantes, profesorado, personal) durante la vida universitaria de los estudiantes con discapacidad y demás personal de la Facultad.

No se trata de crear excepciones o de facilitar el acceso a los estudios ni el desarrollo de los mismos más que a otro cualquier alumno/a. La Comisión nace con la vocación de garantizar el pleno derecho de toda persona a la igualdad de oportunidades, en el desarrollo de las actividades académicas necesarias para alcanzar la titulación.

Incluso, la formación de nuestros estudiantes, especialmente en este INEF, es, en créditos, la mayor del país en cuanto a actividades físicas y deportes adaptados a la discapacidad o condiciones limitantes de salud. Por todo ello, se hace necesario, tal y como legislativamente es de obligado cumplimiento, que se adopten las medidas necesarias para fomentar el acceso físico y el acceso académico de estudiantes con discapacidad a la titulación, en igualdad de condiciones, deberes y derechos que el resto.

#### **Las actuaciones de esta Comisión se concretan en:**

- Adaptación de las pruebas de aptitud para el acceso a estos estudios, de manera que se respete el derecho de acceso de estas personas, reconocido con la reserva del 5% del cupo de acceso (art 75 punto 2 LOE 2006; art 46 punto 2 b) de la LOU 2001).
- Asesoramiento al estudiante en su vida académica, en contacto con las instituciones universitarias que apoyan su desempeño; especialmente Vicerrectorado de Alumnos, Fundación de la UPM y Defensora Universitaria, así como otros apoyos oportunos.
- Asesoramiento a los docentes y personal en las adaptaciones curriculares para el correcto desempeño académico (artículo 97 punto 7 de los Estatutos de la UPM, artículo 33 punto 6 de reglamento tipo de escuelas y facultades de la UPM, artículo 10 ).

#### **Composición de la Comisión: 6 personas.**

- Presidente: Decano de la FCCAFyD.
- Secretario de la FCCAFyD.
- Vicedecano de Estudiantes de la FCCAFyD.
- 2 Profesores del centro expertos en discapacidad.
- Representante de alumnos: delegado de centro o alumnos en quien delegue (posibilidad de que sea un alumno con discapacidad).
- Representante del PAS: Jefa Sección de Gestión Académica.

La Comisión se reunirá al menos, dos veces al año, una de ellas de cara a la adaptación de las pruebas para aspirantes a las pruebas de aptitud de cada curso académico. Estará en contacto con el Tribunal de dichas pruebas de cara a garantizar el adecuado desarrollo de las mismas y el cumplimiento de las modificaciones o adaptaciones oportunas.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

**Antecedentes:** estudiantes con discapacidad que han cursado los estudios en este centro, finalizando los mismos. La mayoría por acceso por el cupo de deportista de alto nivel (ver con Asun). A este respecto, una de las primeras actuaciones de la comisión será el contacto con los alumnos con discapacidad que han pasado por la Facultad, para determinar la valoración de su paso por la Facultad, determinando las actuaciones que puedan derivarse se dicha valoración.

**Adaptación en el entorno:** Tras la remodelación y actualización de la accesibilidad física en el centro este pasado verano de 2008 (reserva de plazas de parking, 2 salva rampas en sótano, adaptación de servicios de diversas plantas, el entorno de la Facultad está preparado para atender a la diversidad de estas personas). La Facultad se encuentra en disposición de atender a estos alumnos, sin detrimento de las actuaciones que aun quedan por realizar, especialmente en cuanto a señalética y definición de itinerarios de acceso.

**Órganos e instituciones de contacto y referencia:**

- Vicerrectorado de alumnos UPM: experiencia en adaptación de actividades académicas (doctorado y actividades de reconocimiento académico puntual).
- Fundación de la UPM.
- Defensora Universitaria UPM:

**Fundamentación:** aplicación de la normativa vigente e instituciones:

- LOU 2001 y modificaciones.
- LOE 2006.
- Ley Igualdad de Oportunidades, No discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU 2003).
- Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad. Real Patronato – CERMI – ANECA.
- Guía de Recursos “Universidad y Discapacidad”.
- Estatutos UPM.
- Reglamento tipo Facultades UPM.
- Normativa exámenes UPM.
- Convocatorias y adaptaciones en las pruebas de aptitud para el acceso a los estudios de CCAFYD en otros centros: INEF Cataluña.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO



## ANEXO VI



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

A/A Dr. JESÚS MARTÍNEZ DEL CASTILLO.

Madrid, a 18 de noviembre de 2008

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte – INEF, reunida en la sala de juntas de la misma y tras tratar el punto número 6 del orden del día “*Análisis de la situación de impartir contenidos no curriculares en clase*”, y analizadas las quejas recibidas y la documentación aportada ACUERDA:

CONMINAR al profesor de esta Facultad, D. JESÚS MARTÍNEZ DEL CASTILLO a que rectifique su actitud, cumpliendo con sus obligaciones docentes impartiendo en las clases lectivas solo el contenido curricular de su dedicación. En caso de persistir en su actitud, esta Comisión de Gobierno se verá obligada a adoptar las medias oportunas.

Se traslada esta información a la Directora del departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, el Deporte y el Ocio.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI INDUSTRIALES



ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ESCUELA  
DE LA E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA U.P.M.

D. Gabriel PINTO CAÑÓN, Secretario de la E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid,

**CERTIFICA:**

Que en la sesión de la Junta de Escuela celebrada, previa convocatoria, el día **26 de noviembre de 2008**, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Escuela celebrada el 12 de noviembre de 2008.
- Se aprueba informar favorablemente sobre la propuesta de solicitud de verificación del título de Grado en Ingeniería de la Energía, propuesto conjuntamente con la ETS de Ingenieros de Minas.
- Se aprueba la propuesta de estructura de las especialidades e itinerarios de los títulos de Grado de la rama de Ingeniería Industrial, a impartir en la Escuela.
- Se aprueba informar favorablemente la propuesta de contratación del Profesor Kunioki Mima, de la Universidad de Osaka (Japón), como profesor Visitante.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

ETSI TOPOGRAFIA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS  
EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA  
Campus Sur. Ctra. de Valencia km. 7. 28031 Madrid

RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA  
SESIÓN Nº 208 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE  
DE 2008.

PUNTO 1.- Se aprueban las Actas de las sesiones nº 206 y 207.

PUNTO 3- Se aprueban, por unanimidad, los criterios objetivos para la distribución de recursos  
asignados a la Escuela para el ejercicio presupuestario 2009.

PUNTO 4.- Se aprueba la participación de la Escuela en el Master's Program in Satellite  
Technology, cuyo Director es el profesor de la UPM D. Antonio Pérez Yuste.

PUNTO 5.-

• Junta de Compensación

Se aprueba la renovación de los vocales miembros de la Junta de Compensación para el periodo  
2008-2011, quedando integrada por:

Presidenta

D<sup>a</sup> Rosa M. Chueca Castedo, o Subdirector en quien delegue.

Vocales

D<sup>a</sup>. Ana Domingo Preciado, Profesora Titular de Universidad.

D. Julián Aguirre de Mata, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

D. Abelardo Bethencourt Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria.

D. Carlos Soler García, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Secretario

D. Andrés J. Díez Galilea, Profesor Titular de Escuela Universitaria y Secretario del Centro.

• Comisión de Becas de Colaboración

Se aprueba la renovación de los vocales, quedando integrada por los siguientes miembros:

Presidente

D. Julián Aguirre de Mata, Subdirector de Estudiantes y Relaciones con Empresas.

Vocales

2 profesores: A propuesta de la Directora del Centro.

D. César García Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

D. Rufino Pérez Gómez, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

2 estudiantes: Elegidos por y de entre los miembros de la Junta de Escuela, por ese grupo.

D<sup>a</sup> Bárbara A. Albert Ropert.

D<sup>a</sup>. Débora Rivas Fernández.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO  
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: e) JUNTAS DE CENTRO Y  
COMISIONES DE GOBIERNO

1 PAS: Miembro de la Junta de Escuela elegido por y de entre ellos por ese grupo.

D. Antonio García Cristóbal.

Secretario: A propuesta de la Dirección del Centro.

D. Francisco J. San Antonio Pérez.

PUNTO 6.- Se aprueba la ampliación del número de miembros y las funciones de la Comisión de Ordenación Académica, que asume además de las propias, el proceso de petición de convalidación de estudios.

La composición de dicha Comisión será la siguiente:

Presidente:

El Subdirector de Ordenación Académica.

Vocales:

El Subdirector de Estudiantes y Relaciones con Empresas.

El Subdirector de Relaciones Internacionales.

2 Profesores Doctores.

2 Profesores no Doctores.

2 Representantes de Alumnos.

PUNTO 7.- Se aprueba la elección de los componentes de la Comisión de Ordenación Académica, siendo sus miembros los siguientes:

Presidente:

D. Carlos Soler García, Subdirector de Ordenación Académica

Vocales:

D. Julián Aguirre de Mata, Subdirector de Estudiantes y Relaciones con Empresas.

D. Rufino Pérez Gómez, Subdirector de Relaciones Internacionales.

2 Profesores Doctores.

D<sup>a</sup>. Ana Domingo Preciado

D<sup>a</sup>. Mercedes Farjas Abadía

2 Profesores no Doctores.

D. Alejandro Solano Villarrubia

D<sup>a</sup>. Rosa Leal Gil

2 Representantes de Alumnos.

D. Sergio Herradura López

D. José Juan Vidal Limorti

PUNTO 11.- Se aprueba la propuesta de asignación de 3 créditos mediante la realización de trabajos tutelados, sobre las conferencias en las VII Jornadas Internacionales de Aplicaciones Geomáticas en Ingeniería, siempre que se acredite una presencia en las mismas de 15 a 20 horas, más la realización del trabajo tutelado.